

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

CONVOCANDO al Pleno de las Cortes para la sesión que se celebrará el próximo día 22, a las tres y media de la tarde.—Página 1.405.

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Concursos.—Orden de 13 de noviembre de 1944 por la que se convocan ocho plazas entre Tenientes y Alféreces de Navío para efectuar un curso de aptitud para submarinos.—Página 1.406.

Otra de 13 de noviembre de 1944 por la que se convocan entre Oficiales del Cuerpo General las plazas de Alumnos de las diferentes Especialidades que se indican.—Página 1.406.

Nombramientos.—Orden de 13 de noviembre de 1944 por la que se nombran Alumnos del Cuerpo Facultativo de Armas Navales a los Tenientes de Navío que se relacionan.—Página 1.406.

Especialistas.—Orden de 13 de noviembre de 1944 por la que se declaran Especialistas en "Armas Submarinas" a los Tenientes de Navío que se relacionan.—Página 1.406.

Cursos.—Orden de 13 de noviembre de 1944 por la que se convocan ocho plazas entre Marineros de Maniobra para efectuar un curso de seis meses de duración para su pase a Especialistas de Hidrografía.—Página 1.407.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 14 de noviembre de 1944 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican

los Coroneles Médicos Sr. D. Salvador Clavijo Clavijo y Sr. D. Luis Figueras Ballester.—Página 1.407.

Destinos.—Orden de 14 de noviembre de 1944 por la que se confirma en los destinos que al frente de cada uno se indica a los Oficiales segundos del Cuerpo Patentado de Oficinas que se relacionan.—Página 1.407.

Otra de 14 de noviembre de 1944 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Mecánicos primero y segundo, respectivamente, D. José García Legaz y D. Martín Lago Román.—Página 1.407.

Otra de 14 de noviembre de 1944 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Mecánicos segundo y primero, respectivamente, D. Andrés Rodríguez Pardo y D. José Rodríguez Sánchez.—Páginas 1.407 y 1.408.

Otra de 15 de noviembre de 1944 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican el personal de Mecánicos que se relaciona.—Página 1.408.

Otra de 15 de noviembre de 1944 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Mecánicos Mayor y segundo, respectivamente, D. José Fraga Montero y D. José Regueira Fernández.—Página 1.408.

Otra de 15 de noviembre de 1944 por la que se dispone pase a embarcar al crucero *Galicia* el Contramaestre primero D. José Vázquez Penedo.—Página 1.408.

Otra de 15 de noviembre de 1944 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Sanitarios primeros D. Ángel Llamas Díaz y D. José López Arenosa Labajo.—Página 1.408.

Nombramientos.—Orden de 15 de noviembre de 1944 por la que se nombra Capellanes provisionales, asimilados a Capellanes segundos de la Armada, a los Sacerdotes D. Alberto Alonso Feijóo y D. Cristóbal Serrano Portillo.—Página 1.408.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

Con arreglo a lo que dispone el artículo cincuenta y tres del Reglamento provisional de las mismas, se convoca al Pleno de las Cortes para la sesión que se celebrará el próximo día veintidós, a las tres y media de la tarde.

Lo que a los efectos oportunos, y para conocimiento de los señores Procuradores, se publica en Madrid, a trece de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Presidente de las Cortes,
ESTEBAN DE BILBAO

(Del B. O. del Estado núm. 319, pág. 8.544.)

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Concursos.—Se convocan ocho plazas, entre Tenientes y Alféreces de Navío, para efectuar un curso de aptitud para submarinos, que dará comienzo en la Escuela de Cartagena el día 20 de enero de 1945 y finalizará el 20 de julio del mismo año. Dicho período comprenderá el curso efectivo de cinco meses y un crucero de entrenamiento de un mes de duración.

Podrán tomar parte en el presente concurso todos los Tenientes de Navío, así como los Alféreces de Navío que en 31 de diciembre próximo cuenten con un año de antigüedad en el empleo y menos de dos.

Las solicitudes —compatibles con las de Especialidades convocadas con esta fecha— deberán ser cursadas por el conducto reglamentario y tener entrada en la Jefatura de Instrucción de este Ministerio antes de las veinticuatro horas del día 10 de diciembre próximo.

Oportunamente se publicará Orden ministerial con las relaciones de los Oficiales admitidos al curso, durante el cual pasarán a los buques afectos a la Escuela de Submarinos.

Madrid, 13 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

— Se convocan, entre Oficiales del Cuerpo General, las plazas de Alumnos de las diferentes Especialidades que para cada una de ellas se expresan a continuación:

Para "Artillería y Tiro Naval"...	24
Para "Armas Submarinas"...	12
Para "Transmisiones"...	7
Para "Hidrografía"...	6

Los cursos darán comienzo, en cada una de las Escuelas, el día 20 de enero de 1945, y finalizarán el 20 de diciembre del mismo año. Dicho período comprenderá el curso teórico y el práctico, el cual, en unión del tiempo dedicado a viajes de instrucción, deberá ser de una duración no inferior a dos meses. Durante el verano disfrutarán los Alumnos de un mes de licencia.

Podrán tomar parte en el presente concurso todos los Oficiales que no tengan ya alguna especialidad, y para los Alféreces de Navío será requisito indispensable que en 31 de diciembre próximo cuenten un año de antigüedad en el empleo y menos de dos.

Las solicitudes —en las que, por orden de preferencia, podrán pedirse varias Especialidades— debe-

rán ser cursadas por el conducto reglamentario y tener entrada en la Jefatura de Instrucción de este Ministerio antes de las veinticuatro horas del día 10 de diciembre próximo.

Oportunamente se publicará Orden ministerial con las relaciones de los Oficiales admitidos a los diversos cursos, durante los cuales pasarán a los buques afectos a las Escuelas respectivas.

Madrid, 13 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Nombramientos.—Según lo previsto en el artículo quinto de la Ley de 6 de febrero de 1943 (DIARIO OFICIAL número 43), y como consecuencia del curso anunciado por Orden ministerial de 31 de enero de 1944 (D. O. núm. 27), se nombran Alumnos del Cuerpo Facultativo de Armas Navales a los Tenientes de Navío que a continuación se relacionan:

- 1.—D. Manuel Beardo Morgado.
- 2.—D. Victoriano Casajús Rueda.
- 3.—D. Agustín Rodríguez Carreño.
- 4.—D. Alfonso Gómez Suárez.
- 5.—D. Emilio Villegas González.
- 6.—D. Luis Berlín Camuñas.

Dichos Oficiales deberán cesar en sus destinos y ser pasaportados para Madrid con suficiente anticipación, a fin de que efectúen su presentación en la Escuela de Armas Navales el día 1.º de febrero de 1945, fecha en que deberán comenzar los cursos, en unión de los Tenientes nombrados por Orden ministerial de 18 de octubre de 1944 (D. O. núm. 243), y en las condiciones que se expresan en la mencionada Ley de 6 de febrero de 1943 (D. O. núm. 43).

Madrid, 13 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Especialistas.—Como resultado del curso efectuado en la Escuela correspondiente, se declaran Especialistas en "Armas Submarinas", con antigüedad, a todos los efectos, de 20 de octubre de 1944, a los siguientes Oficiales:

- Teniente de Navío D. Pedro Español Iglesias.
- Teniente de Navío D. Luis Delgado Manzanares.
- Teniente de Navío D. Joaquín Martínez Ricart.
- Teniente de Navío D. Miguel Durán González.
- Teniente de Navío D. Luis Arévalo Pelluz.

Madrid, 13 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Cursos.—De conformidad con lo previsto en el artículo 15 del vigente Reglamento orgánico del personal de Marinería y Fogoneros, se convocan ocho plazas, entre Marineros de Maniobra, para efectuar un curso de seis meses de duración para su pase a Especialistas de Hidrografía, el cual dará comienzo el día 10 de enero próximo, a bordo del buque planero *Malaspina*.

Con el fin de utilizar al personal que se designe el mayor tiempo posible en la Especialidad hidrográfica, sólomente podrán optar a este concurso los Marineros de Maniobra que el día 31 de diciembre próximo cuenten menos de seis meses de antigüedad en el empleo.

Las instancias deberán tramitarse por el conducto reglamentario y encontrarse en la Jefatura de Instrucción de este Ministerio antes de las veinticuatro horas del día 23 de diciembre próximo, acompañadas de informe fundamentado del Comandante, con expresión del orden de merecimientos de las solicitudes cursadas.

Madrid, 13 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se dispone que el personal que a continuación se expresa cese en los destinos que se indican y pase a ocupar los que se detallan, todos con carácter forzoso:

Coronel Médico Sr. D. Salvador Clavijo y Clavijo.—Del Negociado Primero del Servicio de Sanidad (Profilaxis y Enseñanzas), a la Jefatura de Sanidad y Dirección del Hospital del Departamento Marítimo de Cartagena.

Coronel Médico Sr. D. Luis Figueras Ballester.—De la situación de "disponible forzoso", a la Jefatura del Negociado Primero del Servicio de Sanidad (Profilaxis y Enseñanzas).

Madrid, 14 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes Superior de Contabilidad y del Servicio de Sanidad.

Sres. ...

— Se confirma en los destinos que al frente de cada uno se indican a los Oficiales segundos del Cuerpo Patentado de Oficinas que a continuación se relacionan:

D. Pablo de Vicente Maeztu.—Intendencia del Departamento Marítimo de Cartagena.

D. Juan García Llamas.—Estación Naval de Sóller, Escuela de Armas Submarinas y Flotilla aneja a la misma.

D. Armando Gómez Lozoya.—Habilitación General de este Ministerio.

D. Juan Landeira Fial.—Cuarto Negociado del Servicio de Personal.

D. Froilán Ros Ruiz.—Jefatura de los Servicios de Sanidad del Departamento Marítimo de Cartagena y Hospital Militar de Marina del mismo.

D. Ricardo Manteca Algar.—Servicio de Personal.

D. Juan Sanz Pérez.—Ordenación Central de Pagos.

D. Juan Sánchez Fernández.—Intendencia del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 14 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

Destinos.—Se dispone que el personal relacionado a continuación cese en los destinos que se expresan y pase a ocupar los que se indican por el orden que se mencionan:

Mecánico primero D. José García Legaz.—De la Escuela Naval Militar, a la Segunda Flotilla de Destruidores.—Forzoso.

Mecánico segundo D. Martín Lago Román.—De la Escuela de Mecánicos, a la Escuela Naval Militar.—Forzoso.

Madrid, 14 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el personal relacionado a continuación cese en los destinos que se expresan y pase a ocupar los que se indican por el orden que se mencionan:

Mecánico segundo D. Andrés Rodríguez Pardo.—De la Escuela de Mecánicos, al destructor *Churrucá*.—Forzoso.

Mecánico primero D. José Rodríguez Sánchez.—Del destructor *Churruca*, a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Madrid, 14 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena, El Ferrol del Caudillo y Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Destinos.—Se dispone que el personal relacionado a continuación cese en los destinos que se expresan y pase a ocupar los que se indican por el orden que se mencionan:

Mecánico Mayor D. Antonio Fernández Amador.—Del destructor *Churruca*, al submarino *General Sanjurjo*.—Forzoso.

Mecánico primero D. José Vázquez Garfía.—Del submarino *General Sanjurjo*, al Grupo de Lanchas Rápidas.—Forzoso.

Mecánico segundo D. Francisco Pardavila Rial.—De la Escuela de Mecánicos, al Grupo de Lanchas Rápidas.—Forzoso.

Mecánico segundo D. Antonio Zaragoza Cía.—De la Escuela de Mecánicos, al Grupo de Lanchas Rápidas.—Forzoso.

Madrid, 15 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena, El Ferrol del Caudillo y Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el personal relacionado a continuación cese en los destinos que se expresan y pase a ocupar los que se indican por el orden que se mencionan:

Mecánico Mayor D. José Fraga Montero.—De la Estación Naval de Sóller, al patrullero *Larache*.—Forzoso.

Mecánico segundo D. José Regueira Fernández.—De la Escuela de Mecánicos, a la Estación Naval de Sóller.—Forzoso.

Madrid, 15 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

Destinos.—Se dispone que el Contramaestre primero D. José Vázquez Penedo cese en la Escuela Naval Militar y pase a embarcar al crucero *Galicia*, con carácter forzoso.

Madrid, 15 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el personal relacionado a continuación cese en los destinos que se expresan y pase a ocupar los que se indican por el orden que se mencionan:

Sanitario primero D. Angel Llamas Díaz.—De en "expectación de destino", al destructor *Císcar*.—Forzoso.

Sanitario primero D. José López-Arenosa Labajo.—Del destructor *Císcar*, a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.—Forzoso.

Madrid, 15 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Nombramientos.—Se nombra Capellanes provisionales, asimilados a Capellán segundo de la Armada, a los Sacerdotes D. Alberto Alonso Feijóo y D. Cristóbal Serrano Portillo.

Madrid, 15 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.